



## ¡QUE NO TE PASE ESTO JAMAS! REGULADOR DE VELOCIDAD MAL INSTALADO.

¡Preste atención a lo que hace, dijo el inspector de la Oficina de Seguridad!

Año 2,009 me dirijo muy entusiasmado hacia la oficina de seguridad para recoger al inspector; deseamos realizar la certificación del elevador de 10 paradas para poder entregarlo al uso público. Después de 2 meses aproximadamente de estar instalando, ajustando y preparando todo, llega el momento de las pruebas finales.

Yo, en ese momento siendo Jefe de Seguridad Industrial y apoyo directo para el departamento de Operaciones, me hago cargo por primera vez de esta inspección; me tocó aprender ese día.

Llegamos, y están ya listos el oficial instalador con su asistente, procedemos a subir a la cabina para mostrar al inspector todas las seguridades funcionando: serie de puertas, botones de alto total, escotillas, alarmas, luces de emergencias, nivelación, amortiguadores, contrapeso, sala de máquinas, extintores, idetección de incendio... todo! Hasta que pasamos a comprobar el sistema de paracaídas, realizando una prueba de activación en baja velocidad.

¡Sorprendidos quedamos todos cuando la cabina no acuña porque el regulador de velocidad no accionaba! ¡La cara de incredulidad entre todos los que estábamos ahí (con excepción del inspector) era de drama total, como fue posible que hubiesen instalado todo el elevador sin percatarse que el Regulador de Velocidad estaba al revés!

El inspector dijo: ¡Esto no me sorprende nada! pero, preste atención a lo que hace ¡Certificado Rechazado!

## PROCEDIMIENTOS

Escrito por: José Arboleda C. – Especialista en Seguridad en Transporte Vertical – mas de 15 años promoviendo la cultura de seguridad en Panamá.

Uno de los pilares del programa de seguridad y calidad en una empresa, es precisamente trabajar sobre los incidentes, justo como se relató no pasó a un evento de gravedad ya que se descubrió la falla a "Tiempo" generando un atraso en el departamento de operaciones por no entregar el equipo, sin embargo, esto sirvió para iniciar uno de los procedimientos mas importantes en instalaciones.

En comité de seguridad, una reunión mensual donde están todos los encargados de los departamentos mas comprometidos con la seguridad y calidad; se resuelve iniciar con el Permiso de Trabajo en Plataformas (PTP), un procedimiento que establece que antes de poner en marcha una plataforma (cabina en fase de instalación) el oficial instalador y su supervisor deberán certificar que el regulador de velocidad está bien instalado y activando dentro de los rangos establecidos en fabrica.

Del mismo modo, revisión de botoneras de inspección, pulsadores de stop o alto total, amortiguadores, equipos de protección personal incluyendo arrestadores de caída para líneas de vida en cable de acero y por su puesto un acuñaamiento de la cabina previo al inicio del montaje o instalación de rieles guías.

Cuando todo esto está revisado por Operaciones, se llama al Jefe de Seguridad para que haga la inspección y entre todos firmen el documento para luego ser archivado en la carpeta de la obra y una copia permanezca en el mural de información de la obra.

Este procedimiento se hace en cada cabina o plataforma.

Nunca mas se repitió un caso en donde reguladores llegarán a ser inspeccionados por Oficina de Seguridad y estos no -



Estuviesen bien instalados y probados.

En comité de seguridad, de igual forma se adoptó el protocolo de pruebas de seguridad para reguladores en elevadores de mantenimiento.

Designando una cuadrilla que programaba la inspección anualmente del regulador y determinando el modo de trabajo y documentación de la prueba.

Mejora continua, saliendo al campo a buscar las fallas para resolver siempre. De los errores se aprende y se corrige.

## Pesa de un Regulador de Velocidad



Polea en fondo de foso (PIT) de un regulador de velocidad de elevador con cuarto de máquinas, Año: 2010